



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: INFORME DE GESTIÓN 2008, PRESUPUESTO Y PLANES OPERATIVOS DE INVERSIÓN 2009, REALIZADA EN GARZÓN HUILA.

Siendo las 9:30 a.m. del día 31 de marzo de 2009, en el Auditorio del SENA en la ciudad de Garzón, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la lectura del siguiente orden del día:

1. Instalación de la Audiencia por parte del Presidente y Moderador de la audiencia y designación de secretario.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia.
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia.
4. Informe del Director General: Presentación de Informe de Gestión 2008, Presupuesto y Planes Operativos 2009.
5. Intervenciones de las personas que por derecho propio lo pueden hacer según el artículo 22 del decreto 330 de 2007 y de las personas inscritas previamente.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia por parte del Presidente de la Audiencia.

Desarrollo

1. El Presidente de la Audiencia Pública, VICTOR MAURICIO RIVERA LUGO, Consejero de la CAM en representación de las ONG`s ambientales quien obra como moderador, presenta un cordial saludo a los asistentes y designa como Secretaria de la audiencia a la doctora Indira Burbano Montenegro, Jefe de la Oficina de Planeación de la CAM, declarando formalmente instalada la Audiencia Pública.
2. La Secretaria da lectura al reglamento de la audiencia, el cual se entiende incorporado a la presente acta.
3. Se verifica las personas inscritas para intervenir en la audiencia por parte de la secretaria.
4. El Director General presenta un cordial saludo a los asistentes, agradeciéndoles su participación y explica que presentara su informe así: Una primera parte que contiene la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan de Acción Trienal; y una segunda parte donde



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

presentará el Presupuesto 2009, así como los planes operativos donde se desagregan las metas que se deben cumplir y los recursos asignados para ello. La presentación en power point, el Informe de Gestión 2008, el presupuesto y planes operativos 2009, forman parte integral de la presente acta.

5. El señor VICTOR MAURICIO RIVERA, Presidente de la Audiencia felicita al Director General por la gestión realizada a nivel departamental y nacional así como a su equipo de colaboradores, pues a pesar de los conflictos ambientales la CAM ha mostrado resultados positivos a las comunidades.

Por cuanto frente a cada intervención el Director General realizó comentarios puntuales en su intervención final, se presenta esta parte del acta en una tabla que contiene tanto las intervenciones de los asistentes como los comentarios realizados por el Director General, es decir que a continuación se condensan los numerales 5 y 6 del orden del día. Se aclara que además de la intervenciones de las personas señaladas en el decreto 330 de 2007 a quienes el presidente y moderador concedió máximo 8 minutos para realizar su exposición, en aras de garantizar mayor participación, al final de la intervención de las personas inscritas previamente, se concedieron 3 minutos para que intervinieran asistentes que no habían hecho su inscripción con anterioridad:



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
Por derecho propio conforme a lo señalado en el Decreto 330 de 2007		
<p>LUIS CARLOS OCAMPO, de la Alcaldía de Pital, miembro de la Asamblea Corporativa.</p>	<p>Agradece la financiación de proyectos. Pregunta cuándo inicia la convocatoria en el presente año. Resalta el componente de hornillas ecoeficientes como muy positivo y llama la atención sobre las facultades que tiene el ICA para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal, pues dicha institución aprueba por ejemplo la renovación de toda una vega de cacao con las implicaciones ambientales que esto conlleva.</p>	<p>Expresa que sigue con el mismo esquema de trabajo con los municipios a través de convenios. Está pendiente la fecha de convocatoria para presentación de proyectos, pues depende de la gestión que se haga con la Gobernación del Huila, para contar con mayores recursos y poder incluir el componente de nuevas hornillas ecoeficientes. Frente al ICA, efectivamente hay dificultades en el otorgamiento de permisos, razón por la cual se va a coordinar una reunión con el ICA y la Procuraduría Ambiental y Agraria del Huila, ya que hay denuncias de tala en zonas de protección y conservación con permisos otorgados por esta institución.</p>
<p>ARACELLY DURÁN, de la Alcaldía de Garzón, miembro de la Asamblea Corporativa</p>	<p>Felicita a la CAM y expresa la voluntad que le asiste a la administración municipal de seguir trabajando con la CAM. Espera que este año se puedan gestionar más proyectos ahora que cuentan con un Parque Natural Municipal. Le expresa la posición del Alcalde Municipal de no firmar el acta de liquidación del convenio No. 048 de 2007, en cuya ejecución hubo inconvenientes, pues considera que debe ser otra instancia jurídica quien resuelva ese problema.</p>	<p>En 2009 hay recursos para aislamiento. Sobre el convenio anterior, se esperará entonces la sentencia de conciliación con la Procuraduría General de la Nación.</p>
Previamente inscritos		



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
MARCO VINICIO SILVA, Líder Comunitario.	Resalta la buena gestión adelantada por la CAM, tanto que la hace merecedora de la certificación por parte de ICONTEC. Puntualiza sobre el tema del Manejo de Residuos Sólidos, expresando que el sitio de la planta de tratamiento no es el adecuado, el cual fue avalado por la CAM en época del anterior Director de la entidad. Se ha incumplido la resolución que otorgaba la licencia y una tutela que ordenaba el cierre. El sitio adecuado es Campo Amor. Expresa que va a luchar por el cierre definitivo de la planta y que oficiará al MAVDT, Procuraduría y Defensoría sobre el incumplimiento de la tutela. Expresa que aspira que al finalizar el mandato del Director General se haya solucionado esa problemática con el cierre definitivo del botadero.	El tema de residuos sólidos es un tema polémico. La CAM ha venido actuando con medidas preventivas, sanciones, pues el proyecto debe funcionar bien.
ANDREA PERDOMO, Presidenta Educación y Ambiente JAC Monserrate	Expresa la importancia de cuidar las áreas protegidas, solicita el mantenimiento de la laguna ubicada en esta región así como su encierro. Entrega oficio realizando la anterior solicitud.	La CAM a través de la Territorial Centro va a estar el Domingo de Ramos en la vereda Monserrate. La CAM cuenta con unos 200 estantillos que los podría aportar para el encierro de la laguna; se requiere que la Alcaldía coloque el alambre y la comunidad la mano de obra. La gestión ante la Alcaldía la hará la Dra. Aracelly Méndez.



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
<p>FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, Grupo Ecológico de Garzón</p>	<p>Le parece importante que haya sociedad civil interesada en la solución de los problemas ambientales. Su intervención se centra en diferentes temas a saber: 1) Con relación al tema de residuos sólidos, hace un recuento sobre los sitios anteriores de disposición de residuos sólidos (Llano de la virgen, Salem) y considera que la solución de la planta de residuos sólidos no es cerrarla, pues cree que ha faltado mayor responsabilidad de los alcaldes y de Empresas Públicas en la solución a los problemas presentados. La solución está en garantizar una selección en la fuente e incorporar algunos ajustes en la banda transportadora. La solución es técnica y política. Asume la responsabilidad de su actuación como consejero de la CAM cuando se inició la construcción de la planta regional para el manejo integral de residuos sólidos y pregunta si es mejor tener botaderos por todos lados; en su momento se buscó la solución a través de la construcción de los proyectos regionales. Algo parecido ocurre con la PTAR, donde el Procurador algunas veces se va en contra de la CAM y a favor de los alcaldes. Recalca la importancia de la educación ambiental y la selección en la fuente. 2) Resalta la importancia de la educación ambiental: no se puede llevar inversión y después educación ambiental. Se debe hacer capacitación con indicadores de gestión. Debe haber discurso y acción. El anuncio de los recursos para este tema es positivo, y sugiere que la implementación de las acciones de educación ambiental sea manejado por regiones, para incentivar a ONG's de cada una de ellas con capacidad para abordar este tema. 3) Áreas Protegidas: El Huila tiene ya más de 350.000 has. de áreas protegidas que no las tiene cualquier otra CAR. Resalta como se promueve el tema ambiental y se genera empleo no solamente del nivel regional sino a nivel nacional, prueba de ello es la conformación del equipo técnico del Instituto para la Sostenibilidad y el Desarrollo que tiene a su cargo la formulación del POMCH de la Quebrada Garzón, el cual está conformado por profesionales de otras regionales del país. 4) Posicionamiento de los Parques Naturales Regionales: Expresa la importancia de realizar un evento de socialización de los PNR y Mercados verdes. Que sea una réplica de los mercados de experiencias realizados en el marco del Proyecto Corredor Biológico; para lograr posicionar el Cerro Páramo de Miraflores. Garzón debía ser parte de este parque y así quedó a partir de la nueva delimitación. 5) Importancia de la Investigación: En flora y fauna. Como no se tienen estudios entonces de debe creer lo dicho por otras entidades y organizaciones como Emgesa, en el caso de los estudios realizados dentro del Estudio de Impacto Ambiental. 6) Solicita explique el Director de qué manera la CAM ha podido posicionarse frente al proyecto El Quimbo, exigiendo las compensaciones justas y equitativas técnicamente sustentadas. Como le fue a la CAM en ese proceso? A la CAM la han dejado sola porque los alcaldes no debieron haber firmado acuerdos previos hasta tanto no se concertara lo ambiental.</p>	<p>El interés de la CAM y de todos es sacar adelante el proyecto Bioorgánicos del Centro. Si la planta se ubica en otro lado, igual el problema pudiera persistir. Para educación ambiental se cuenta con importantes recursos en 2009. Frente a áreas protegidas falta una estrategia con mayor impacto para posicionar los Parques Naturales Regionales. En Bogotá está invitada la CAM al Congreso Nacional de Áreas Protegidas. Se lleva la idea para hacer un evento de experiencias exitosas en Parques Naturales Regionales y Parques Nacionales Municipales. Frente a investigación siempre se queda por fuera de los presupuestos de la CAM pues los recursos no alcanzan y se les pide entonces apoyo a las Universidades para que los trabajos de grado aborden esta temática. Con relación al Quimbo, las compensaciones propuestas por la Compañía son escasas. La diferencia frente a lo valorado por la CAM es grande pues hay una diferencia del orden de los \$90.000 millones. La propuesta de la CAM frente a las compensaciones es que se proteja el área alrededor del embalse, pues éste se encuentra en zona de reserva forestal de la Amazonía. El Ministerio deberá tomar la decisión frente al otorgamiento de la licencia ambiental y las compensaciones exigidas, a partir de la información complementaria entregada por la Empresa, ante solicitud efectuada por el Ministerio después de realizada la audiencia pública del proyecto.</p>



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
HILDA MARÍA SUAREZ, Presidenta Barrio Nazaret	Denuncia la tala indiscriminada y pregunta qué hacen las autoridades? Agradece a la CAM la invitación para unirnos y proteger el ambiente. Habla sobre la importancia de realizar campañas por radio y televisión para educar a la gente en separación de residuos sólidos, el cual debe ser un tema de todos los días. Se debe hacer publicidad por prensa y televisión para que se tome conciencia que debemos cuidar nuestro ambiente.	Reconoce que hay problemática de tala. Se requiere mas apoyo de las autoridades policivas. Se tendrá en cuenta la realización de campañas de educación ambiental de tal manera que sean más agresivas y contundentes. En lo que respecta a selección en la fuente, se cuenta con los recursos del Gobierno Departamental los cuales serán manejados por Aguas del Huila para adelantar una campaña en los 8 municipios del Centro del departamento.
Otras intervenciones de los participantes		



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
<p>ANDERSON ORDOÑEZ, Gerente de EMPUGAR</p>	<p>1) El tema de bioorgánicos es de mucho tiempo atrás pero antes que agrandar el problema, se hace necesario corregir y mirar cómo se adecua técnicamente el sitio en que se encuentra actualmente la planta. En alguna época no había tratamiento, y había permisividad. Si se aprueba una reubicación de la planta, cada habitante de Garzón no tendría que pagar \$6.000 por recolección y disposición de basuras sino que se le incrementaría a \$40.000 porque es el usuario final el que sen últimas sufraga los costos y entre más se aleje del casco urbano mas se encarece el servicio por el transporte. En ese orden de ideas se han adelantado proyectos buscando la solución, es así como se cuenta con recursos este año para la construcción de un relleno regional; Hoy la celda está adecuada. Pregunta si la CAM dispone de recursos para recuperar el sitio donde antes se hacía disposición final, lugar donde se debe empezar a reforestar y sembrar para estabilizar el terreno. 2) Conservación de fuentes hídricas: Se está adelantando el diagnóstico de la Quebrada Garzón por parte de ISD, pero dónde están los proyectos de inversión. Es importante comprar predios y que se frene la tala de bosques donde la CAM pueda ir y así se lo permitan los grupos al margen de la ley. Solicita la conservación de la Quebrada Majo, Garzón, Aguas Calientes. 3) Frente a la participación de los alcaldes en las negociaciones con Emgesa, expresa que el Alcalde de Garzón ha asistido a la mayoría de reuniones y ha estado atento a conocer cómo Emgesa logra conservar lo que se va a inundar. La compensación la debe cumplir Emgesa con base en exigencias que la CAM hace a través del MAVDT.</p>	<p>La CAM no cuenta con recursos para restauración de botaderos, pero sí el MAVDT, para lo cual debe presentarse el correspondiente proyecto. En cuanto al POMCH de la quebrada Garzón, a más tardar en agosto ya se deben tener identificados los proyectos a ejecutarse.</p>
<p>CLIMACO MEJÍA, Vereda Monserrate.</p>	<p>Expone el problema del basurero, porque quienes viven cerca al mismo, deben aguantarse la basura, moscas, olores. Los lixiviados caen a la Quebrada las Damas y de esta quebrada se abastece el acueducto para 16 veredas. La quebrada la Cascajosa nace sobre los predios del basurero.</p>	<p>Le solicita al Director Territorial Centro y Gerente de Empugar para que se socialice la mejoría de la planta. Hasta la fecha no hay quejas por este concepto.</p>



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
RIGOBERTO URRIGAO, Juntas de Acción Comunal Silvania, Gigante	Fueron los pioneros para la declaratoria del PNR Miraflores. Le preocupa la represa el Quimbo pues él y las 132 juntas que representa no ha sido invitado a ninguna reunión de concertación. En audiencia del quimbo fueron los últimos a quienes se les dio la palabra a pesar de que allí en Miraflores hay muchos nacimientos que deben aportarle a la represa El Quimbo. Solicita un macroproyecto para la construcción de una Planta Regional de Aguas residuales de los centros poblados de Silvania, Zuluaga, Tres Esquinas, la Vega. Solicita que Emgesa colabore con recursos para descontaminar fuentes hídricas. Igualmente que colabore para compra de predios en las cabeceras del río Loro. Quisiera que se hiciera un inventario para determinar cuántas fuentes hídricas y nacimientos tiene el Cerro Páramo de Miraflores.	El proyecto El Quimbo, ya fue tratado antes. En cuanto a la PTAR para el corregimiento de Silvana y Tres Esquinas, el proyecto debe estar formulado dentro del Plan Departamental de Aguas - PDA. Para compra de predios está la solicitud de compensación realizada a Emgesa por construcción del proyecto El Quimbo, así como la inclusión de un proyecto de compra de predios dentro del Plan Departamental de Aguas y específicamente dentro del proyecto de conservación. Con relación al inventario de nacimientos de agua en el Parque Natural Regional Cerro Páramos de Miraflores, actualmente hay un equipo técnico trabajando en la zona, por ello se compromete a que éste socialice los resultados de campo de esta zona con las comunidades.
NIDIA CLADERÓN, vereda las Mercedes, Presidenta JAC.	Agradece a la CAM la oportunidad brindada de vincular a la comunidad en los procesos que adelanta. Resalta la importancia de la educación ambiental en el tema de Manejo de Residuos Sólidos. Sobre este tema solicita que a los productores se les vaya con acciones concretas. En el Mesón se quiere trabajar con el ecoturismo. Se deben brindar alternativas sostenibles a las comunidades para que tengan ingresos para sostener a sus familias pero cuidando los recursos naturales renovables. Tienen bastante población joven y niños para cambiar la cultura. Se debe trabajar el tema de basuras a nivel rural, para lo cual se debe desarrollar un proyecto para el uso de orgánicos. Se observa mucha basura tirada, por ello se debe enseñarles a los campesinos cómo utilizar los residuos que salen de la finca. Desea que aumente la participación en reuniones como la que los congrega, agradeciendo a los asistentes pues demuestran su interés por los temas ambientales. Quisiera contar con asesoría del programa de Mercados Verdes de la CAM.	El jueves próximo se realiza el lanzamiento del Programa Escuela de Formación Ambiental en la ciudad de Garzón, debiéndose definir las zonas donde se llevarán a cabo las capacitaciones, de tal manera que velará porque su comunidad quede dentro del programa. Solicita que se ponga en contacto con la Comunicadora Social Jenifer Polanía para que se entere cómo se puede ayudar a la zona del Mesón, ya que hay recursos para colegios agropecuarios. La asesoría a Mercados Verdes, la puede brindar la CAM, estando al frente de dicho programa la Dra. María Cristina Vargas a partir de esta semana.



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
<p>JOSÉ CARLOS ESCOBAR, Ecólogo.</p>	<p>Resalta la importancia de la declaratoria de las Áreas Protegidas, pues es modelo a nivel nacional . Informa sobre la declaratoria del PNM Aguas calientes, el cual recoge varios nacimientos de fuentes hídricas y su objeto es dar continuidad a ese corredor biológico, que deberá luego articularse con Guadalupe, Suaza y Acevedo y conectarse con el corredor biológico Guácharos - Puracé. Garzón en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, ha venido comprando predios. Una vez declarado el parque se deben desarrollar actividades para su protección. En visita que hiciera a la Cueva de los Guácharos, pudo evidenciar en Palestina, vereda el roble, el grado de deforestación existente producto del cultivo de la Granadilla; en el sur es grande la deforestación a pesar de haber tenido por muchos años el proyecto corredor biológico. Sugiere al Director auscultar la posibilidad de acceder a un proyecto de deforestación evitada, tal y como ya fue aprobado para CORNARE. Con relación al Proyecto El Quimbo: La CAM determinó que el 1% sea destinado a compra de zonas de reserva. Solicita que se compren predios dentro de los parques declarados y zonas prioritarias para producción de agua en Gigante y Garzón. En materia de educación ambiental, ya hay ejemplos de conciencia ambiental como es el caso del Señor Rigoberto Urriago quien ayuda a realizar los decomisos de madera, situación que no ocurre aún en Garzón.</p>	<p>Efectivamente la CAM está formulando un proyecto de deforestación evitada con la ONF Andina. En general la deforestación es un problema social y económico. La granadilla ha resultado ser más rentable que los cultivos ilícitos. En Palestina se han hecho operativos; a pesar de eso todavía hay tala. Se deben buscar soluciones desde varias perspectivas: Por ejemplo que el Banco Agrario no preste plata para siembra de esos cultivos en dichas zonas; igual problemática se vive con el lulo donde el ICA debe ejercer el control sobre el uso de agroquímicos. Parte de la problemática es social por el tema de tierras.</p>



Certificado No. SC 43451



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva – Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza

NOMBRE QUIEN INTERVIENE	RESUMEN DE INTERVENCIÓN	EXPRESADO POR EL DIRECTOR GENERAL
<p>JUAN DE JESÚS JIMENEZ, Concejal de Garzón</p>	<p>Expresa que en el PBOT ha encontrado zonas como reservas naturales de la sociedad civil – RNSC y en el informe de la CAM no existe ninguna en ese municipio. En algunos sectores no se está dando el uso adecuado a las tierras, así estén afectadas por el Acuerdo Municipal como reserva forestal. Tal es del caso del Parque el Caimarón. Expresa que no se está dando manejo adecuado a las aguas Servidas de centros poblados. En San Antonio del Pescado han tratado de hacer un relleno regional para el manejo de residuos sólidos con separación en la fuente pero depende de la buena voluntad, pues no hay apoyo. Hay a veces la impresión de que la CAM no hace nada, pero es más por desconocimiento sobre lo que hace y la forma de acceder a recursos.</p>	<p>Las RNSC están identificadas en el PBOT pero no están legalmente reconocidas por Parques Nacionales Naturales. Con relación a la Reserva El Caimarón, al propietario le debe asistir un interés particular y luego un interés general para la conservación. Se deben definir instrumentos para que estos predios estén en conservación. Los compromisos implican recursos financieros. Hay incentivos para que los particulares conserven en ciudades como Curitiba Brasil, donde se pudo conocer el incentivo de “potencial constructivo”. - Se informa que el municipio está haciendo gestiones para su compra-.</p> <p>Con relación a las PTAR los proyectos deben estar dentro del Plan Departamental de Aguas. Para el manejo de residuos sólidos, a través del programa de Escuela de Formación Ambiental se llegará a zonas rurales. Frente a régimen sancionatorio, fue objetado por el Presidente y no fue sancionado. -Se informa que en el municipio de Garzón hay un proyecto de Acuerdo para reglamentar el Comparendo Ambiental, pero el Alcalde municipal solicitó hacerle algunos ajustes, previo a su presentación ante el Concejo Municipal a efectos de obligar a que se realice la selección en la fuente-.</p>

7. El presidente de la Audiencia, realiza el cierre de la misma a las 12:20 a.m. agradeciendo a los participantes su presencia y valiosos aportes.



Certificado No. SC 43451

VICTOR MAURICIO RIVERA LUGO
Presidente

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Secretaria



Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344 Neiva – Huila

